



10 de octubre de 2016

**Folio No.:** 36/2015-2016  
**Asunto:** Tercera Junta de Gobierno 2015-2016  
Convocatoria

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS  
COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

Me permito acompañar, la convocatoria a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y a los Presidentes de los Colegios Federados, a la Tercera Junta de Gobierno 2015-2016, que fue emitida por la C.P.C. Norma Alicia Soo Michel, Secretaria del Comité Ejecutivo Nacional 2015-2017.

Como es de su conocimiento, es requisito asegurarse de cumplir con lo establecido en el Capítulo IV, del Gobierno del Instituto, artículo 4.01 fracción II de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que mencionan: "Todos los integrantes de la Junta de Gobierno deberán tener actualizada la Certificación de Contador Público o, en su caso, la Certificación por Disciplina, la cual deberá ser acorde a la responsabilidad adquirida".

Los presidentes de las federadas que no acrediten el cumplimiento de este requisito, no podrán participar en la Junta de Gobierno, por lo que será necesario el envío de un representante debidamente autorizado, que sí cumpla con el requisito de certificación.

El día de la Junta, deberán firmar las listas de asistencia para dejar constancia de la representación de su Federada.

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz**  
Presidenta

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP